

cuando sobre policía urbana, Mando: Se particione
 a todos los Maestros Alarifes existentes en esta po-
 licia, que bajo su propia entera responsabilidad,
 no procedan a la división o partición de nin-
 gun edificio urbano, sin primero públicamente co-
 nocimiento de la Autoridad local, o de la Comisión
 que en legal forma se nombre, la que con justa
 causa conceda el permiso para verificar dicha
 división o partición; o denegare su consentimiento
 si cree que la expresada obra es perjudicial a
 la salud u ornato público: Con lo que se ha por
 terminada la orden firmada en Madrid a
 todos los S. S. concurrentes del Ayuntamiento de

que autentico =

Capel  Ortuno  Valdivia 
 Ferrandiz  Lavano 
 Candelery  Maestre 
 Muro  Cano 
 Aravia  P. S. D. S. 
 Agustín Lavario 

M. D. C. C. L. X. V. de 16 de Enero de la Villa de Villa Rica

